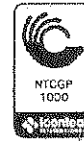




Universidad de Nariño
Consejo Académico



GP-CER-12022 NTC-ISO 9001-2008

ACUERDO NUMERO 073
(9 de agosto de 2016)

Por el cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que se ofrece en el Municipio de Ipiales, el cual tendrá aplicación para las Cohortes que ingresen a partir del periodo B de 2016.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Administración de Empresas, mediante Proposición No. 006 de junio 15 de 2016, propone aprobar el Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas, para las cohortes que ingresen a partir del periodo B de 2016, en el Municipio de Ipiales.

Que la Universidad de Nariño, en fundamento a la normatividad establecida en la ley 1188 de abril 25 de 2008 y el Decreto No. 1295 de abril 20 de 2010 acogido por el Decreto 1075 de 2015, emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, realizó el procedimiento para obtener el Registro Calificado del Programa de "ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS" para ofrecerse en el Municipio de Ipiales, para lo cual registró por el Sistema de CONACES el documento de Condiciones de Calidad de dicho Programa;

Que el Ministerio de Educación Nacional expide la Resolución No. 02819 de Febrero 16 de 2016, "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Nariño, para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Ipiales-Nariño";

Que el artículo Primero de la precitada Resolución Ministerial, establece: "Otorgar el registro calificado por el término de siete (7) años al siguiente programa:

Institución:	Universidad de Nariño
Denominación del Programa:	Administración de Empresas
Título a otorgar:	Administrador de Empresas
Sede del programa:	Ipiales-Nariño
Metodología:	Presencial
Número de Créditos Académicos:	170";

Que en atención al artículo tercero de la Resolución Ministerial, el Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Nariño – Municipio de Ipiales, fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES- con el número 105369;

Que el documento de Condiciones de Calidad del Programa de Administración de Empresas, contempla el PLAN DE ESTUDIOS, que será habilitado para las Cohortes que ingresen a partir de la expedición del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional;

Que mediante Resolución No. 254 de junio 7 de 2016, emitida por Vicerrectoría Académica, se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre del periodo académico B de 2016, en el que se incluye al Programa de Administración de Empresas a ofrecerse en Ipiales;

Que con el propósito de dar cumplimiento académico a la apertura del Programa, es necesario solicitar a las instancias competentes de la Universidad de Nariño avalar el registro en OCARA, del correspondiente Plan de Estudios;

Que el Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas contempla: 147 créditos académicos correspondientes a las asignaturas distribuidas en diez (10) semestres, 3 créditos por Práctica Investigativa, 8

créditos por Electivas de Énfasis, 12 créditos de Humanísticas y Competencias Básicas, para un total de CIENTO SETENTA (170) créditos;

Que en referencia a la Práctica Investigativa, ésta deberá desarrollarse desde el Noveno semestre una vez de haber cursado y aprobado las asignaturas de Investigación I, II y III, o pertenecer a cualquier grupo de investigación registrado ante el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, o grupos de Investigación de la Universidad de Nariño registrados ante COLCIENCIAS;

Que las Electivas de Énfasis serán cursadas en los semestres VI, VII, VIII y IX, para lo cual el Programa presentará a los estudiantes un número de Énfasis para su selección en el VI semestre, y posteriormente el Programa ofrecerá las electivas correspondientes a dicho énfasis;

Que para los Créditos por Humanística y Competencia Básicas, según el Acuerdo No. 048 de 2003, emitido por el Consejo Académico, todo programa debe agregar 12 créditos de los cuales 8 créditos corresponden a Formación Humanística, 2 créditos a Lenguaje y Herramientas Informáticas y 2 créditos a Competencia Comunicativa, en consecuencia, los estudiantes seguirán, para las correspondientes matrículas, los procedimientos establecidos para estos casos por la Universidad de Nariño;

Que en el Documento de Condiciones de Calidad del Programa de Administración de Empresas, se establece EL NIVEL DE EFICIENCIA EN INGLES, como un requisito indispensable para obtener el Título de Administrador de Empresas;

Que para el registro del Plan de Estudios en OCARA, los códigos de las asignaturas, y el de la Práctica Investigativa, serán los mismos asignados y registrados por OCARA para el Programa de Administración de Empresas de la Sede Pasto, los cuales regirán también durante la vigencia del Programa;

Que mediante oficio ADA-072 del 20 de junio del presente año, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto favorable sobre la Proposición No. 006, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, considerando que la solicitud cumple con todos los trámites y requisitos exigidos.

Que el Consejo Académico, aprobó la petición y en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar, para el registro ante OCARA, el Plan de Estudios del Programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a ofrecerse en la Universidad de Nariño del Municipio de Ipiiales, el cual tendrá aplicación para las Cohortes que ingresen a partir del periodo B de 2016, por las razones motivadas del presente acto administrativo, así:

Código	I Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
2087	Administración I	4		4	4	3
222	Contabilidad General	4		4	4	3
8225	Emprendimiento y Empresarismo I	4		4	2	2
221	Matemáticas I	4		4	4	3
220	Introducción a la Economía	4		4	4	3
170017	Ingles I	6		6	2	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	II Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
2094	Administración II	4	Administración I (2087)	4	4	3
354	Contabilidad de Costos	4	Contabilidad General (222)	4	4	3
971	Informática	4		4	2	2
256	Matemáticas II	4	Matemáticas I (221)	4	4	3
8712	Emprendimiento y Empresarismo II	4	Emprendimiento y Empresarismo I (8225)	4	2	2
170018	Ingles II	6	Ingles I (170017)	6	2	2
	Subtotal de Créditos					15

Código	III Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
3364	Teorías Generales de la Administración	4	Administración II (2094)	4	4	3

355	Microeconomía I	4	Introducción a la Economía (220)	4	4	3
8714	Algebra de Matrices y Programación Lineal	4	Matemáticas II	4	4	3
1366	Presupuesto y Auditoria	4	Contabilidad de Costos (354)	4	4	3
359	Estadística I	4		4	4	3
170006	Ingles III	6	Ingles II (170018)	6	2	2
	Subtotal de Créditos					17

Código	IV Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
6205	Teorías Gerenciales Contemporáneas	4	Teorías Generales de la Administración (3364)	4	4	3
452	Estadística II	4	Estadística I (359)	4	4	3
1319	Matemáticas Financieras	4		4	4	3
450	Microeconomía II	4	Microeconomía I (355)	4	4	3
8715	Sociología de las Organizaciones	4		4	4	2
170007	Ingles IV	6	Ingles III (170006)	6	2	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	V Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
1347	Macroeconomía	4	Microeconomía II (450)	4	4	3
6206	Dinámica Empresarial Regional	4	Emprendimiento y Empresarismo II (8712)	4	4	3
6207	Gerencia del cambio	4	Teorías Gerenciales Contemporáneas (6205)	4	4	3
6209	Psicología Organizacional	4	Sociología de las Organizaciones (8715)	4	2	2
8716	Administración de Operaciones	4		4	4	3
170008	Ingles V	6	Ingles IV (170007)	6	2	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	VI Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
185	Economía Colombiana	4	Macroeconomía (1347)	4	4	3
4129	Investigación I	4		4	4	3
8717	Laboratorio Empresarial I	4	Informática (971)	4	2	2
6210	Gerencia Financiera I	4	Presupuesto y Auditoria (1366)	4	4	3
6211	Gerencia de Mercadeo I	4		4	4	3
	Electiva I	3		3	3	2
170009	Ingles VI	6	Ingles V (170008)	6	2	2
	Subtotal de Créditos					18

Código	VII Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
6213	Gerencia de Mercadeo II	4	Gerencia de Mercadeo I (6211)	4	4	3
6214	Gerencia Financiera II	4	Gerencia Financiera I (6210)	4	4	3
2010	Investigación II	4	Investigación I (4129)	4	4	3
5458	Plan de Negocios	4	Dinámica Empresarial Regional (6206)	4	4	3
8718	Laboratorio Empresarial II	4	Laboratorio Empresarial I (8717)	4	2	2
	Electiva II	3		3	3	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	VIII Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
2010	Investigación III	4	Investigación II (2010)	4	4	3
6215	Gerencia de las Operaciones y la Productividad I	4	Administración de Operaciones (8716)	4	4	3
8719	Gerencia del Talento I	4	Psicología Organizacional (6209)	4	4	3
8720	Laboratorio Empresarial III	4	Laboratorio Empresarial II (8718)	4	2	2
8721	Planeación Estratégica y Prospectiva	4	Gerencia del cambio (6207)	4	4	3
	Electiva III	3		3	3	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	IX Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
8722	Gerencia del Talento II	4	Gerencia del Talento I (8719)	4	4	3
5504	Negocios Internacionales	4	Economía Colombiana (185)	4	4	3
1366	Legislación Laboral	4		4	2	2
6217	Gerencia de las Operaciones y la Productividad II	4	Gerencia de las Operaciones y la Productividad I (6215)	4	4	3
8723	Legislación Comercial y Tributaria	4		4	2	2
	Electiva IV	3		3	3	2
	Subtotal de Créditos					16

Código	X Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
2188	Práctica Empresarial	40	Paz y Salvo hasta IX Semestre	40	40	10
	Subtotal de Créditos					10

SUBTOTAL CRÉDITOS	155
-------------------	-----

Practica Investigativa	3
------------------------	---

SUBTOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA	158
--------------------------------	-----

PROYECTOS INSTITUCIONAL	
	CRÉDITOS
Formación Humanística	
Formación en Humanismo	2
Formación en Cultura Artística	2
Formación Ciudadana	2
Formación en Problemas de Contexto	2
Competencias Básicas	
Lenguaje y Herramientas Informáticas	2
Lectura y Producción de Textos I	1
Lectura y Producción de Textos II	1
SUBTOTAL CRÉDITOS PROYECTO INSTITUCIONAL	12

TOTAL CRÉDITOS	170
----------------	-----

Artículo 2º.- Aprobar EL NIVEL DE EFICIENCIA EN INGLES, como un requisito indispensable para obtener el Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual los estudiantes que cursen Administración de Empresas en el Municipio de Ipiales, deberán aprobar el examen de Eficiencia en Ingles aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño.

PARÁGRAFO I: Como requisito para la titulación, todo estudiante del Programa deberá presentar, sin excepción alguna, el EXAMEN de EFICIENCIA en INGLES, aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño. Los estudiantes que adquieren la eficiencia en ingles certificada por una Institución distinta a la Universidad de Nariño o que hayan adquirido el conocimiento y dominio del idioma Ingles por otras circunstancias, deben obligatoriamente presentar y aprobar el Examen de Eficiencia en Ingles aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño.

PARÁGRAFO II: La Universidad de Nariño, a través de su Centro de Idiomas, ofrecerá en el Municipio de Ipiales los niveles de Ingles necesarios para presentar el Examen de Eficiencia en Ingles a aquellos estudiantes del Programa que así lo requieran. Para estos casos el Centro de Idiomas, establecerá el procedimiento a seguir y los cronogramas en los respectivos periodos académicos.

PARÁGRAFO III: El Centro de Idiomas fomentará estrategias pedagógicas en los distintos niveles como dinámicas grupales para representar a través de dramatizados casos referentes a las actividades de mercadeo; el aprendizaje basado en problemas, el método de casos,

conferencias, video-conferencias, talleres técnicos para negociaciones, entre otros, actividades que se contemplan en el documento de condiciones mínimas de calidad del Programa con el cual se obtuvo el correspondiente Registro Calificado;

Artículo 3º. Aprobar el registro académico para las Electivas de Énfasis, que deben cursar los estudiantes del Programa de Administración de Empresas del Municipio de Ipiales en los semestres VI, VII, VIII y IX y que el estudiante seleccionará el Énfasis en Sexto semestre que sean propuestas por el Departamento según el Documento Maestro.

PARÁGRAFO I: La codificación de las Electivas de Énfasis se realizará ante OCARA, una vez sea habilitada la Electiva por matrícula de Estudiantes en el semestre respectivo, para ello se seguirá la norma y procedimiento de matrícula de Electivas establecida por la Universidad de Nariño.

Artículo 4º Aprobar en el registro académico TRES (3) Créditos para la Práctica Investigativa (Código 8538) que deberán cursar los estudiantes del Municipio de Ipiales desde Noveno Semestre, una vez haya cursado y aprobado las asignaturas de Investigación I, II y III, o pertenecer cualquiera de los grupos de Investigación de la Universidad adscritos al Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño o en cualquier grupo de Investigación de la Universidad de Nariño adscritos a COLCIENCIAS.

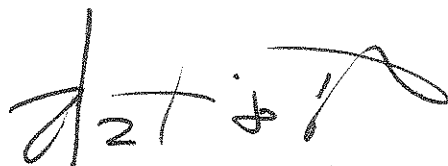
Artículo 5º Aprobar el siguiente registro académico para Formación Humanista y Competencias Básicas, que deben cursar los estudiantes del Programa de Administración de Empresas del Municipio de Ipiales durante su carrera:

PROYECTOS INSTITUCIONAL	
Formación Humanística	CRÉDITOS
Formación en Humanismo	2
Formación en Cultura Artística	2
Formación Ciudadana	2
Formación en Problemas de Contexto	2
Competencias Básicas	CRÉDITOS
Lenguaje y Herramientas Informáticas	2
Lectura y Producción de Textos I	1
Lectura y Producción de Textos II	1
SUBTOTAL CRÉDITOS PROYECTO INSTITUCIONAL	12

Artículo 5º. Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Administración de Empresas, OCARA, anotarán lo de su cargo.


COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 9 días del mes de agosto de 2016.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente

Proyectó: Lolita Estrada
Revisó: Sec. General



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA O.
Secretario General